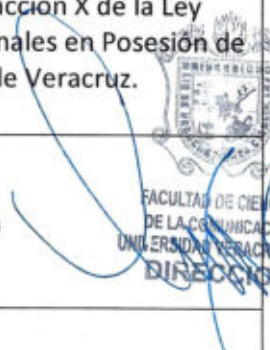




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio - septiembre 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 09/08/2022 – Págs. 1, 2, 3, 4, 5, y 6 Acta del 06/09/2022 – Págs. 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de octubre de 2022 Comité de Transparencia Sesión No. 50/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2022/10/Acta-50-2022-.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las once horas del día seis de septiembre de 2022, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dra. María del Pilar Anaya Avila, Dra. Adriana Canales Abarca, catedráticas designadas por la Junta Académica, así como la consejera maestra Dra. María del Rocío Ojeda Callado y Josué Roberto Moya Romero, consejero alumno, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos varios de los alumnos
4. Asuntos varios de los académicos

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/tsc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Este cuerpo colegiado recibe oficio firmado por la Dra. Alicia Elena Urbina González y al Mtra. Cessiah Zavariz Andrade quienes evaluaron en examen de última oportunidad a **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO 1** en la experiencia educativa Guionismo, quien obtuvo una calificación de 8 (ocho), por lo que podrá regularizar su situación para continuar estudiando en esta facultad.
2. También este cuerpo colegiado recibe la petición de **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 1** para ingreso al periodo agosto 2022- enero 2023, así como la baja extemporánea de la experiencia educativa "Experiencia Receptoral" con NRC: 50074 cursada en el periodo escolar febrero - julio 2019, que, por motivos de pandemia, personales y de falta de infraestructura tecnológica en su domicilio no pudo cursar, por lo que se avala la baja de la experiencia educativa, siempre y cuando la Dirección de Servicios Escolares también otorgue el aval.
3. Así mismo este cuerpo colegiado recibe las solicitudes de Traslado de Programa Educativo (SWAMOTR 202301) de los siguientes estudiantes que solicitar trámite en tiempo y forma sin embargo la forma SWAMOTR no reflejó el pago del periodo por lo que no pudo realizarse el cambio en la forma:

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	PROGRAMA DE ORIGEN	PROGRAMA DE DESTINO
N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	CSCO-04-E-CR	CSCO-04-A-CR
		CSCO-04-A-CR	CSCO-04-E-CR
		CSCO-04-E-CR	CSCO-04-A-CR

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

4. De igual forma se recibe oficio de la comisión asignada por los académicos Dra. María del Rocío Ojeda Callado, Dr. Gustavo De Hoyos Ramón y Dr. Armando Zavariz Vidaña quienes evaluaron en examen extemporáneo la asignatura Metodología de la Comunicación del alumno [redacted] con matrícula [redacted] de la Maestría en Comunicación quienes le otorgaron la calificación de 8 (ocho), por lo que podrá regularizar su situación para continuar con su proceso académico en dicha maestría adscrita a esta facultad.

5. Así también, se recibe oficio de la comisión asignada por los académicos Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dr. Carlos Enrique Villarreal Morales y Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, quienes evaluaron en examen extemporáneo la asignatura Teorías de la Comunicación del alumno [redacted] con matrícula [redacted] de la Maestría en Comunicación quienes le otorgaron la calificación de 8 (ocho), por lo que podrá regularizar su situación para continuar con su proceso académico en dicha maestría adscrita a esta facultad.

Reyes Heróles No. 1366
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/tec/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

6. Este cuerpo colegiado recibe oficio de la comisión asignada por los académicos Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez y Dra. Adriana Canales Abarca, quienes evaluaron en examen extemporáneo la asignatura Seminario de Investigación IV del alumno [redacted] con matrícula [redacted] de la Maestría en Comunicación quienes le otorgaron la calificación de 8 (ocho), por lo que podrá regularizar su situación para continuar con su proceso académico en dicha maestría adscrita a esta facultad.

7. Se recibe oficio de [redacted] con número de matrícula [redacted], quien solicita su reingreso a la facultad para poder concluir sus estudios, ya que derivado de la pandemia tuvo problemas económicos, pérdidas familiares y situaciones personales que afectaron su situación, razón por la cual solicita el reingreso considerando que solo le resta por concluir 47 créditos, ante esta situación se enviará su solicitud a servicios escolares para la autorización correspondiente.

8. Por otro lado, se recibe oficio de la alumna [redacted] con número de matrícula [redacted], quien actualmente se encuentra inscrita en la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRO 50730 quien solicita se acepte como asesor externo de su trabajo recepcional a la Geog. Emma Cesta Arrieta considerando que su trabajo de monografía se denomina "Discursos comunicativos para la mejora de los trámites de Protección Civil en el Municipio de Veracruz", a lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente siempre y cuando sea designada co-asesora (por acuerdo de este consejo técnico), puesto que no es académica de la Universidad Veracruzana, pero experta en el tema del trabajo recepcional, para poder apoyar a la alumna la Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, catedrática responsable de la experiencia educativa fungirá como su Asesora titular, por lo que así se le notificará a la estudiante.

9. La Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, responsable del UV-CA-454 "Periodismo y Comunicación Política" presenta a este cuerpo colegiado las actividades que van a desarrollarse durante el periodo agosto 2022- enero 2023 en lo que denominan "Jornadas de Investigación en Periodismo y Comunicación Política", dichas actividades son las siguientes:

- Conferencia "Cómo ejercer liderazgo público en la era digital, impartida por el Mtro. Ricardo Homs Quiroga, Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación, A.C, el lunes 19 de septiembre del año en curso a las 10:00 hrs.
- Curso de investigación científica en Periodismo y Comunicación Política impartido por el Dr. Julián Durazo H., docente investigador en la Universidad de Quebec, en Canadá, con los temas: La pregunta de investigación, marco teórico, metodología, análisis empírico y

Página 2 de 7

N18-ELIMINADO 216

N17-ELI



presentación y discusión de trabajos realizados, durante los días 23 y 30 de septiembre, 7, 14 y 21 de octubre del año en curso, de 16:00 a 19:00 hrs.

- Conferencia del periodista Rubén Barrera Ventura con el tema "El corresponsal de un diario mexicano en Estados Unidos" para el día 27 de septiembre del año en curso a las 9:00 hrs.
10. Finalmente, la Dra. María Teresa de Jesús Arroyo Gopar, en su calidad de Coordinadora de la Academia de Periodismo hace llegar el acta No. 21 con el reporte de las actividades realizadas por sus integrantes a fin de que se registren ante este cuerpo colegiado, que a la letra dice:

"En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 6 de la tarde con 30 minutos del día jueves dos de junio del 2022, integrantes de la Academia de Periodismo, de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, de la Universidad Veracruzana, se reunieron por video conferencia Zoom, los catedráticos: Juan Soto del Ángel, Guadalupe H. Mar Vázquez, Adriana Canales Abarca, Miguel Ángel Barragán Villareal, María del Pilar Anaya Ávila, Jerónimo Morales Hernández, Rossy Lorena Laurencio Meza, Sergio Lara Alba, Sergio León Sánchez, Antonio Marín Cardín, Juan Domínguez Panamá y Teresa de Jesús Arroyo Gopar, para sesionar bajo el siguiente orden del día.

- **Revisar de nueva cuenta los nombres de las Experiencias Educativas que fueron modificadas para la actualización del Plan de Estudios.**
- **Llenar el formato de necesidades sociales y estrategias que se solicitó para la próxima reunión del plan de estudios**
- **Asuntos generales.**

La reunión dio inicio con la revisión de las Experiencias Educativas que se habían modificado con anterioridad para dar una última checada en los cambios que se hicieron, de tal manera, que se inició con cada una de las materias y se acordó que en las de Redacción de Textos Periodísticos, Periodismo Narrativo y Periodismo Interpretativo, agregar al final en las tres la palabra multimedia, la maestra Pilar Anya comentó que con esto no se pierde el origen y la esencia del periodismo. El maestro Juan Soto, pregunto qué, si en el caso de Nota Informativa y Entrevista no estaban funcionando bien, o porqué se le cambió a Redacción de Textos Periodísticos, a lo que la maestra Guadalupe Mar, comentó que lo que sucede es que se le agregaron también la redacción de notas para Radio y TV. El maestro Jerónimo, ¿cuestionó dónde queda la entrevista?, ahí se le explicó que, al hablar de textos periodísticos, se contempla también la entrevista.

En el caso de la materia de Periodismo Especializado, que se modificó por Especialización Periodística, se comentó que lo ideal es que llevara prerrequisito, debido a que muchos jóvenes la inscriben sin haber cursado antes otras materias como son ahora los talleres de redacción, sin embargo, como solo pueden ser tres prerrequisitos en todo el plan, la maestra Guadalupe Mar, comento que en todo caso lo que se pudo hacer es enviar la información a los tutores para que ellos a su vez la difundan entre sus tutorados cuando los orienten en la preinscripción. El maestro Jerónimo Morales, dijo estar de acuerdo en que san los tutores los que brinden la información a los alumnos. En lo que se refiere a Diseño Editorial, el maestro Juan Soto del Ángel, consideró que debería de ser Diseño y Producción en el Periodismo porque se le debe de poner nombre y apellidos, a lo que a maestra Guadalupe Mar, precisó que más bien se enfoca en el periodismo impreso, todos acordaron que se quedara como Diseño y Producción Editorial en el Periodismo.

Cada uno de los maestros, expusieron sus puntos de vista con relación a las propuestas expresadas con relación a los nombres que deben de llevar las Experiencias Educativas en lo que será el nuevo plan de estudios.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Finalmente se determinó que Periodismo Digital, se quedara como Ciberperiodismo, Curaduría de Datos se corrigió y quedó como Análisis de Datos Periodísticos y Curaduría. El resto de las otras materias se mantuvieron igual como se acordó en reuniones anteriores. Una servidora comentó que el siguiente trabajo era llenar la tabla para desarrollar las necesidades sociales que se piden por cada Experiencia Educativa y que deben de ser presentadas en la próxima reunión del Pan de Estudios, quedando de la siguiente manera todas las EE.

Nombre actual	Nueva propuesta
Taller de Redacción: Nota Informativa y Entrevista	Textos Periodísticos Informativos Multimedios
Taller de Redacción Crónica	Periodismo Narrativo Multimedios
Taller de Redacción: Reportaje	Periodismo Interpretativo Multimedios
Periodismo Especializado	Especialización Periodística
Taller de Diseño Editorial	Diseño y Producción Editorial
Periodismo de Investigación	Periodismo de Investigación
Análisis del Discurso Periodístico	Análisis del Discurso Periodístico
Diseño Editorial Asistido por Computadora	Especialización en Diseño y Producción Editorial
Periodismo Digital	Ciberperiodismo
Taller de Redacción: Géneros de Opinión	Periodismo de Opinión
Corrección de Estilo en los Medios de Comunicación.	Análisis de Datos Periodísticos y Curaduría

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/foc/

Correo Electrónico
rilaurencio@uv.mx

Todos los asistentes a la reunión acordaron concluir con esta sesión a las 20 horas con 30 minutos y dejar abierta la reunión para el próximo martes 7 de junio a las once de la mañana.

Continuidad

Siendo las once de la mañana con treinta minutos del día siete de junio del 2022, los integrantes de la Academia de Periodismo, maestros Juan Soto del Ángel, Jerónimo Morales Hernández, Adriana Canales Abarca, María del Pilar Anaya Ávila, Sergio Lara Alba, Juan Domínguez Panamá, Guadalupe Mar Vázquez, Miguel Ángel Barragán Villarreal y María Teresa de Jesús Arroyo Gopar. Se reunieron por videoconferencia de Zoom para continuar con los trabajos de las necesidades sociales de las Experiencias Educativas.

Se procedió a presentar las tablas que se deben llenar para incluir las necesidades de las materias, el maestro Juan Soto del Ángel, comentó que él hizo la propuesta de la experiencia educativa que él imparte, análisis del discurso, y la puso a consideración de los asistentes, quienes estuvieron de acuerdo en que, así como la planteo estaba bien.

El maestro Jerónimo Morales, comentó que él envió la metodología en donde viene explicado con ejemplos, cuales son las necesidades sociales a fin de que las que se elaboren sean claras y tengan una



relación directa con lo que tendrán que hacer los egresados una vez que se enfrenten al mercado laboral.

Después se analizaron propuestas para la necesidad social de la experiencia Redacción de Textos Periodísticos Informativos Multimedia, después de un debate que se dio entre los asistentes a la reunión, se acordaron las siguientes propuestas como necesidad social y el satisfactor de la materia, se planteó las siguientes.

Necesidad social	Satisfactor
a) Carencia de información cotejada con los hechos. b) Carencias de formación de audiencias críticas. c) Carencias en la construcción de la comunicación oral y escrita.	Formar una sociedad del conocimiento para la toma de decisiones en el espacio público.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rilaurencio@uv.mx

La maestra Guadalupe Mar, pregunto si se podían proponer varias necesidades, a lo que el maestro Juan Soto, respondió que sí, que en el documento no especificaba el número, por eso se acordó dejar tres necesidades en la experiencia de redacción de géneros periodísticos multimedia.

Posteriormente se procedió con Periodismo Narrativo Multimedia, en donde de nueva cuenta se plantearon varias sugerencias, que fueron debatidas por los asistentes, al final se acordó que la necesidad social y el satisfactor quedaría de la siguiente manera:

Necesidad social	Satisfactor
Falta de información sólidamente cotejada con los hechos y ausencia de perspectiva humanista respecto a los problemas sociales	Verificar los datos y abarcar la perspectiva Humanista para visibilizar las problemáticas sociales

La siguiente materia que se procedió a elaborar la necesidad social, con su respectivo satisfactor, fue la de Periodismo Interpretativo Multimedia, se analizaron varias opciones, de acuerdo con las necesidades que se ha identificado en este momento, luego de escuchar la opinión de todos los asistentes necesidad y satisfactor quedaron aprobados.

Necesidad social	Satisfactor
Falta de las diversas perspectivas, de la contextualización, antecedentes y consecuencias de las problemáticas sociales	Analizar y contextualizar la información para su publicación, incluyendo diversas perspectivas, repercusiones, consecuencias y posibles soluciones para los públicos interesados.

La experiencia educativa Especialización Periodística, quedo de la siguiente manera por acuerdo de todos los asistentes a la reunión.

Necesidad social	Satisfactor

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

La falta de conocimiento especializado para la comprensión de las problemáticas sociales	Análisis e interpretación para dar profundidad a la información especializada
--	---

En lo que se refiere a la EE Periodismo de Investigación, la necesidad social y el satisfactor que los integrantes de la academia acordaron fue el siguiente:

Necesidad social	Satisfactor
Fuerzas ocultas atentan en contra del derecho a la información de los ciudadanos	Investigar, interpretar y publicar los hechos que se ocultan en detrimento del derecho a la información de los ciudadanos

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/loc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Diseño y Producción Editorial, fue la siguiente materia que se procedió a elaborar su necesidad y satisfactor, después de varias propuestas que fueron discutidas, se aprobaron por unanimidad.

Necesidad social	Satisfactor
Control y manipulación de la información de las partes que integran un producto periodístico provocando Desorientación en la sociedad	Aplicar la ética periodística en la producción editorial

Posteriormente los integrantes de la Academia analizaron las necesidades y satisfactores de la Experiencia educativa, Análisis del Discurso Periodístico

Necesidad social	Satisfactor
Falta de una lingüística del discurso, paralela a una lingüística de la lengua	1.- Difusión de las teorías del discurso. 2.- Difusión de las teorías relacionadas con el análisis del discurso periodístico 3.- Ejercicio de análisis del discurso periodístico.

Los integrantes de la Academia acordaron terminar a las 20 horas con diez minutos del mismo día y la fecha programada y dejar abierta la sesión para una siguiente reunión programada el jueves 9 de junio del 2022, a las seis y media de la tarde.

Continuidad

Debido a la falta de quórum la reunión programada para este jueves 9 de junio se pospuso para el próximo martes 14 del mismo mes a las seis de la tarde, se asignaron tareas para algunos integrantes que se les encargó elaborar las necesidades y satisfactores de las cuatro experiencias que faltan para que sean discutidas en esa sesión.

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las catorce horas del mismo día de la fecha.

El Secretario que da fe



Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario


Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra


Dra. Odilia Domínguez Ramírez
Catedrática designada por Junta Académica


Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designada por Junta Académica

Vo. Bo.


Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora


Dra. María del Pilar Anaya Avila
Catedrática designada por Junta Académica


Josué Roberto Moya Romero
Consejero Alumno

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/tec/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."